

BASES LEGALES

CAMPAÑA “LA MOCHILA ABADÍA – VUELTA AL COLE” 2025

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La Comunidad de Propietarios del Parque Comercial Abadía, CIF H45766193, con domicilio en Ctra. CM-4003 Toledo-Bargas (45003 Toledo), organiza una promoción denominada “La Mochila Abadía – Vuelta al Cole” (en adelante, la “Promoción”), que se desarrollará del **18 al 31 de agosto de 2025** (ambos inclusive). El objetivo es **incentivar las compras en Alcampo en la zona de Vuelta al Cole (material escolar), así como captar datos de clientes y aumentar visitas físicas y online.**

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, residentes en territorio nacional, excluidas Ceuta, Melilla y Canarias, que cumplan con la mecánica descrita en las presentes Bases.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar:

- a) Empleados del Parque Comercial Abadía o de las tiendas ubicadas en él, cuando presenten tickets del local en el que trabajan.
- b) Empleados de empresas asociadas, agencias de publicidad o promociones relacionadas con la presente acción.
- c) Familiares directos (padres, hijos, hermanos) y cónyuges de las personas indicadas en los apartados anteriores.
- d) Personas que, a criterio del organizador, perjudiquen de forma voluntaria o involuntaria el desarrollo de la Promoción.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- Realiza una compra superior a **25€ en Alcampo en la zona de Vuelta al Cole (material escolar)** durante las fechas de la promoción.
- Accede al formulario online habilitado en la web del Parque Comercial Abadía.
- Sube una foto del ticket de compra (formato JPG, PNG o PDF) y rellena tus datos personales (nombre completo, email y teléfono).
- Participarás en el **sorteo de 3 mochilas escolares completas** (valor unitario aproximado 65€).
- Si publicas una historia en Instagram etiquetando a **@parquecomercialabadia** mostrando tu compra, recibirás **dobles participación**.

- El sorteo se realizará el **1 de septiembre de 2025** y los ganadores se comunicarán en redes sociales y por email.

5. PREMIOS

- 3 mochilas escolares completas (libreta, estuche, colores, etc.).
- No se permite canje por dinero ni cambio por otros productos.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes de la presente promoción de que, los datos personales facilitados serán tratados por la Comunidad de Propietarios Parque Comercial Abadía con CIF H45766193, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo así como la entrega del premio, con base legal en el consentimiento.

Se le informa de que, en caso de ser la persona ganadora del sorteo, se le enviará un correo electrónico informándole de ello. Asimismo, sus datos serán tratados con la finalidad de promocionar la actividad, procediendo a difundir su nombre y apellidos, o, de ser el caso, su nombre de usuario, a través del perfil de las redes sociales del responsable de tratamiento, con el objeto de ser transparentes con los resultados, con base legal en el interés legítimo.

Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, serán conservados hasta el cumplimiento de la finalidad con la que han sido recabados, bloqueándolos posteriormente durante el plazo de prescripción más amplio de conformidad con la legislación aplicable.

Con ocasión de la publicación del nombre del ganador en las redes sociales del responsable de tratamiento (Facebook e Instagram) se podrá producir una transferencia internacional de sus datos a EE.UU. Estas transferencias se realizarán mediante cláusulas contractuales tipo y otras garantías alternativas.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, dirigiéndose al correo electrónico administración@parquecomercialabadia.com.

Podrá consultar la información adicional con respecto al tratamiento de datos en la política de privacidad de la entidad: <https://www.parquecomercialabadia.com/politica-privacidad/>.

En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

7. RECLAMACIONES

El plazo máximo para presentar reclamaciones será de **dos (2) días naturales** desde la finalización de la Promoción, por escrito a la Gerencia del Parque Comercial Abadía.

8. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El organizador no se responsabiliza de pérdidas, robos, daños, retrasos o incidencias técnicas ajenas a su control que puedan afectar al desarrollo de la Promoción. Tampoco se responsabiliza del uso que el ganador haga del premio.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación implica la aceptación íntegra de las presentes bases. El Parque Comercial Abadía se reserva el derecho a modificar las condiciones o cancelar la Promoción por causas justificadas o de fuerza mayor.

10. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes bases se rigen por la legislación española y cualquier controversia será resuelta por los Juzgados y Tribunales de Toledo.